

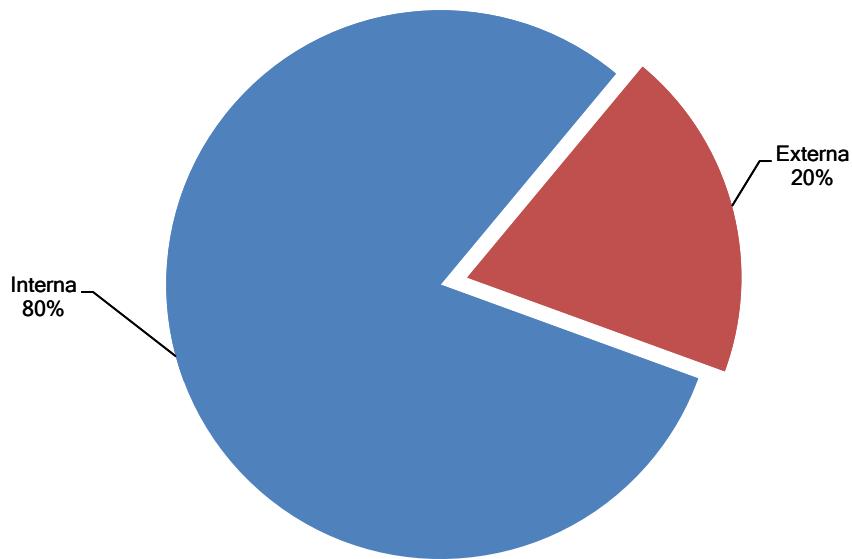
Cuadro N° 02  
**DEUDA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES, POR TIPO DE DEUDA**  
AL 30 DE SETIEMBRE DE 2011  
(Millones de US dólares)

TIPO DE DEUDA	MONTO	PORCENTAJE
Interna	301	80%
Externa	73	20%
<b>Total</b>	<b>374</b>	<b>100%</b>

**Nota:** Incluye deuda con garantía y sin garantía de corto, mediano y largo plazo, interna y externa. No incluye otras obligaciones.

**Fuente:** Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

**Elaboración:** Dirección de Finanzas



Al 30 de setiembre de 2011, el 80% de la deuda (US\$ 301 millones) corresponde a deuda interna, saldo que se deriva de concertaciones de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales realizadas sin la garantía del Gobierno Nacional; asimismo, se incluyen en este grupo a las operaciones suscritas por el MEF con organismos internacionales cuyos desembolsos son percibidos por los Gobiernos Regionales a través de Convenios Traspasos de Recursos, debido a ello y sólo para efectos del informe se muestran estos saldos a cargo de los Gobiernos Regionales, como deuda interna, teniendo como acreedor al MEF.

El 20% de la deuda (US\$ 73 millones) corresponde a deuda externa, debido a concertaciones realizadas directamente por la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) con la garantía del Gobierno Nacional cuyos acreedores son el Banco Interamericano de Desarrollo y con el Banco Mundial.